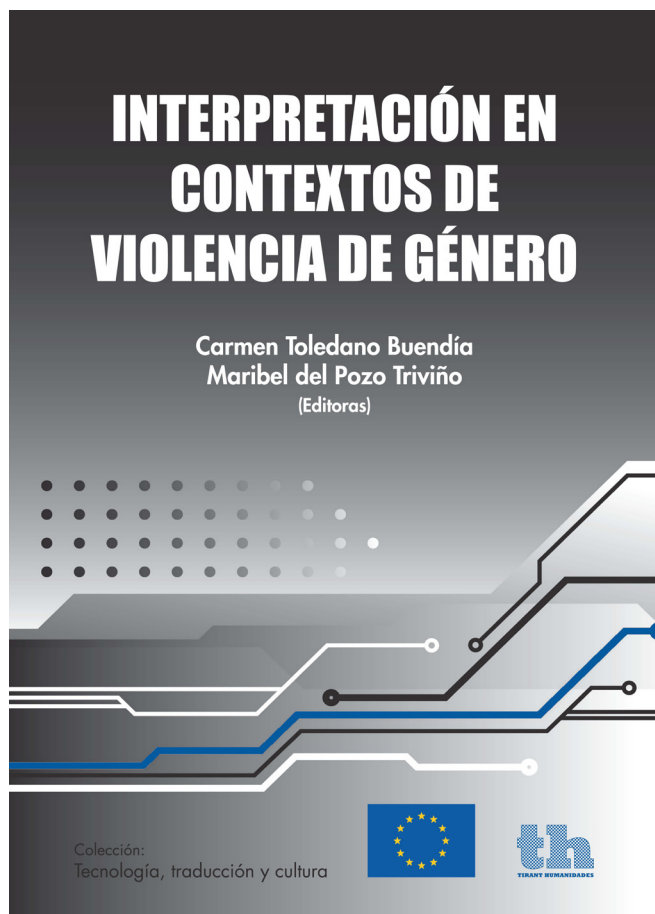


Interpretación en contextos de violencia de género

Bárbara Navaza* y Tenesor Rodríguez**

TOLEDANO BUENDÍA, CARMEN Y MARIBEL DEL POZO TRIVIÑO (eds.) (2015): *Interpretación en contextos de violencia de género*. Valencia: Tirant Humanidades; 300 pp. ISBN: 978-84-16349-32-6. Precio: 29 EUR.



La publicación *La interpretación en contextos de violencia de género* está enmarcada en el proyecto Speak Out for Support (SOS VICS), dirigido a la formación de intérpretes que trabajen con mujeres extranjeras víctimas de violencia de género.

El libro nos ofrece una visión introductoria de la interpretación en los servicios públicos, los derechos de la mujer, el sistema sexo/género y las tipologías y fases de la violencia machista. A continuación se explican las modalidades de interpretación que se pueden encontrar en la atención a las víctimas de violencia sobre la mujer y se ofrece información sobre los códigos deontológicos existentes y las competencias específicas deseables en las personas que realicen este tipo de

interpretación. Seguidamente, nos encontramos un capítulo dedicado a la interpretación remota en contextos de violencia de género, en el que se explican las situaciones comunicativas más frecuentes y las destrezas necesarias para realizar este tipo de interpretación. Después nos encontramos con los tres ejes principales que aborda este libro: el ámbito policial y judicial, el ámbito sanitario y el ámbito psicosocial. La publicación concluye con un capítulo en el que se abordan estrategias de prevención del estrés y autoayuda para intérpretes que trabajen en contextos de violencia sobre la mujer.

Los contenidos de este libro abarcan un gran espectro temático: desde cuestiones básicas sobre la interpretación, la traducción o las cuestiones de género hasta los marcos jurídicos específicos en los diferentes ámbitos de actuación. Existe una gran cantidad de información relativa a los distintos periplos y situaciones con que se pueden encontrar las personas que interpretan en contextos de violencia de género. Asimismo, las competencias y destrezas necesarias para realizar este tipo de trabajo, así como los debates existentes en cuanto a la función que se debe desempeñar, son ejes temáticos que se abordan de manera transversal a lo largo de la publicación. No obstante, debemos ser conscientes de que el libro no puede entenderse sin otros recursos que se recogen en el sitio web del proyecto, entre los que figuran obras terminológicas que pueden resultar de mucha ayuda para traducir e interpretar en estos contextos.

La temática y el contenido de esta publicación cobran especial relevancia a partir de la transposición de la Directiva 2010/64/UE, relativa al derecho de interpretación y traducción en los procesos penales. Además, se trata de una obra de interés y un complemento formativo para un amplio abanico de lectores: desde intérpretes con experiencia a estudiantes de traducción e interpretación o intérpretes de lenguas para las que no existe formación reglada y cuyos servicios, en cambio, son imprescindibles en situaciones de violencia sobre la mujer.

Entre los aspectos más destacados del libro se encuentran los siguientes:

- **Información básica, rigurosa y detallada.** Esta obra abarca la interpretación en el ámbito de la violencia sobre la mujer desde una perspectiva integral, trabajada y minuciosa, gracias a la colaboración concienzuda de expertos en cada una de las materias que se abordan. Si bien los primeros capítulos del libro pueden parecer sumamente teóricos y quizá demasiado básicos para quienes ya posean formación en traducción e interpretación, la presentación de información básica puede ser de mucha ayuda para aquellas personas con menos experiencia o quienes deseen iniciarse en este

* Traductora e intérprete autónoma, Galicia (España). Dirección para correspondencia: barbaranavaza@gmail.com.

** Traductor e intérprete autónomo, Gran Canaria (España). Dirección para correspondencia: info@activatraduccion.es.

ámbito laboral, habida cuenta de la necesidad de que las personas que prestan estos servicios cuenten con una formación profesional, tal y como se refleja en los resultados del proyecto SOS VICS y como ya dictan algunas directivas de la Unión Europea, entre las que figura la norma europea antes citada.

- **Organigramas, protocolos y documentos de trabajo para intérpretes.** La información que se presenta para cada uno de los servicios públicos en que se puede precisar de interpretación para víctimas de violencia sobre la mujer resulta sumamente detallada y explica el proceso y los protocolos que se siguen en cada caso, así como el código deontológico y las prácticas recomendables para prestar un servicio de interpretación de calidad para todas las partes implicadas. El nivel de detalle, la profundidad con que se abordan estos procedimientos y los diagramas explicativos con que cuenta el libro ayudarán a conocer qué trámites se deberán afrontar en el momento de interpretar en un caso de violencia sobre la mujer, de qué manera actuar e incluso la forma en que colocarse en la situación comunicativa.
- **Especificidad en los códigos deontológicos y flexibilidad en el papel de la persona que ejerce de mediadora lingüística y cultural.** Tanto en España como en otros países, se ha observado y demostrado la necesidad de que las personas que ejercen de puentes lingüísticos y culturales en los servicios públicos cuenten con una formación adecuada. Sin embargo, esta necesidad se ha abordado de diversas maneras según en qué lugares. El libro recoge los distintos modelos que se aplican a la interpretación en los servicios públicos —*conduit*, *clarifier*, *cultural broker* y *advocate*— y hace hincapié en una característica común a todos ellos: el principio de mínima intervención. Las autoras, además, se valen del modelo de intervención progresiva de Roat *et al.* y reflexionan acerca de la necesidad de moverse entre uno y otro modelo dependiendo de factores como el contexto situacional o la rigidez institucional. Así, se explican las especificidades en cuanto a los protocolos de actuación de cada ámbito —judicial, policial, sanitario y psicosocial— y también al hecho de que la interpretación se realice de manera presencial o remota.
- **Gestión de las emociones y desarrollo de habilidades interpersonales.** Resulta llamativo el capítulo final, dedicado al manejo de las emociones, al control del estrés y al desarrollo de la asertividad y la empatía para intérpretes que trabajen con víctimas de violencia sobre la mujer. Hasta la fecha, pocas publicaciones sobre la interpretación en los servicios públicos han abordado esta cuestión, que afecta no solo al estado emocional de las personas para las que interpretamos, sino también a la calidad de nuestro trabajo.
- **Material y recursos adicionales en la página del proyecto.** Entre los muchos aciertos de esta obra figura el hecho de que se trata de un proyecto vivo y

continuo, respaldado por un sitio web que recoge gran cantidad de información sobre la materia y que cuenta con recursos específicos, tanto para distintos tipos de profesionales como para las víctimas de violencia sobre la mujer.

- **Nociones de género y violencia: perspectivas e intersecciones.** Este libro consigue también que las personas ajenas a las cuestiones de género se familiaricen con esta temática. Pérez Freire y Casado-Neira apuntan que «el origen de la violencia no está en el lazo familiar, sino en la condición de ser mujer», lo cual nos remite a posibles casos de violencia de género fuera de la pareja. A este respecto, si adoptamos una visión todavía más amplia de la violencia de género, considerándola como aquella que nace por no responder a mandatos de género, podríamos hacer mención también a otro tipo de víctimas, como los hombres homosexuales víctimas de violencia homófoba, las mujeres lesbianas o las personas transexuales que sufren violencia por no adecuarse a los patrones de lo que «debe ser» una mujer y lo que «debe ser» un hombre.
- **Turismo y violencia de género: nuevos horizontes para la investigación.** Existe un gran número de casos de violencia sobre la mujer que se dan entre mujeres que se encuentran de paso en destinos turísticos. España es, además, una potencia mundial en turismo y, por ello, dado que el libro lo menciona de forma superficial, sería interesante ahondar en estas cuestiones en un futuro y conocer las repercusiones que tienen los casos de violencia sobre la mujer en los destinos turísticos, dadas sus características especiales con respecto a la duración de la estancia, el desarraigo de las partes implicadas y lo que ello supone para el proceso de atención a las víctimas y las consecuencias que pueden derivarse en estos casos.
- **Lenguaje inclusivo en aras de la visibilidad de la mujer.** Si bien existen algunas secciones en las que la fluidez de la lectura se ve disminuida debido al desdoblamiento del género gramatical —«el o la intérprete» o «el o la profesional»—, aspecto este que puede dar lugar a polémica, sobre todo en una obra dirigida a lingüistas, cabe destacar el esfuerzo de las personas que han redactado el libro a la hora de emplear un lenguaje inclusivo y visibilizar a las mujeres en las distintas facetas profesionales a las que se hace referencia.

En definitiva, nos encontramos ante un libro que puede ser de gran utilidad para las personas que interpreten en los servicios públicos españoles en contextos de violencia de género. Gracias a él, podremos tener una idea previa sobre los servicios en los que tendremos que interpretar y sobre los interlocutores y documentos con los que nos encontraremos en cada uno de ellos. Además, sus contenidos nos permiten reflexionar acerca de nuestra función, nuestro código deontológico y las especificidades de los ámbitos judicial, policial, médico y psicosocial.

Este libro supone, por tanto, una herramienta de sensibilización que pone de relieve la magnitud de la violencia machista, una lacra que afecta a un gran número de mujeres en nuestro país, tanto españolas como extranjeras. Para aquellas que no hablen o dominen el español, contar con un servicio de interpretación profesional y de calidad en los servicios pú-

blicos es fundamental, pues la comunicación es un elemento vital que debe ofrecerse para garantizar la protección de las víctimas. De ahí la necesidad de publicaciones como esta, que ayuden a nuestro gremio a afrontar de la mejor manera posible los retos específicos que surgen en la atención a las víctimas de violencia de género.

